



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

519 521

OK

DECRETO N° 28
QUILLÓN, martes 23 enero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT: 76.124.890-1

LA SUMA DE \$: 319.800

Y SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL DESAMU. DIRECCION DE SALUD (CESFAM) Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. PERIODO 12/12/2023 HASTA 11/01/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	000000	Telefonía Celular	319.800		76124890-1	F-69792977
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		319.800	76124890-1	

TOTALES : 319.800 319.800




DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE
 EGRESO N° 698114539
 CHEQUE N° de [redacted]
 FECHA DE PAGO [redacted]
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Vº Bº TESORERO
 NOMBRE [redacted]
 FIRMA [redacted]

RECIBI CONFORME